



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA JURADO N° 1 - EX – 2023 - 00820100--UNC-ME#SGI - RESOL-2023-176-E-UNC-SGI#AGI

JURADO DEL CONCURSO

ACTA N° 1

Siendo las nueve (09:00) horas del día 6 de Noviembre de 2023, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional (SGI) de la Universidad Nacional de Córdoba, sito en Artigas N° 160, se reúne el jurado designado por RESOL-2023-176-E-UNC-SGI#AGI (EX – 2023 - 00820100--UNC-ME#SGI) para entender en el concurso cerrado interno de un (1) cargo nodocente categoría 3 (tres) del Agrupamiento Administrativo (Código 3663/1) para desempeñar funciones como Jefe/a de Departamento Contratación de Bienes y Servicios en la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional – UNC, con la presencia de la Sra. Marek, Martha Susana (legajo 27933); la Sra. Izquierdo, Claudia María (legajo 80961); el Sr. Moré, Ricardo Rubén (legajo 48276) y con la presencia del veedor gremial Sr. Osvaldo Rubén Fernández (legajo 44.683).

A los fines de elaborar la nómina de postulantes admitidos y no admitidos de acuerdo a lo establecido por el Artículo 17 – inciso b) de la Ordenanza H.C.S. N° 7/2012, se procedió a evaluar el cumplimiento de las condiciones generales y/o particulares de la convocatoria realizada por RESOL-2023-176-E-UNC-SGI#AGI, resultando la siguiente nómina de postulantes admitidos:

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES – Un (1) cargo de la categoría: 3663 –
Agrupamiento: Administrativo - Jefe/a de Departamento Contratación de Bienes y Servicios

Fecha de examen: 15/11/2023 (RESOL-2023-176-E-UNC-SGI#AGI)

POSTULANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
1	PAOLA DEL VALLE MOYA	27.897.553

No se registran postulantes no admitidos al concurso cerrado interno.

Se acuerda por la presente que la postulante admitida a rendir el examen de haber alcanzado el 50% del mismo, realizará la entrevista personal el mismo día en que rinde, es decir el 15/11/2023.

Habiendo concluido el presente acto, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Secretario de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga la publicación del listado de postulantes admitidos a rendir el concurso cerrado interno.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.